

28 de diciembre de 2025. Morelia , Mich.



El Papa afirmó que el nacimiento de Jesucristo es el nacimiento de la paz verdadera, una paz que vence el pecado, el odio y la violencia mediante el amor misericordioso de Dios y que exige la responsabilidad personal de amar, perdonar y solidarizarse con quienes sufren.



Mensaje Urbi et Orbi del Papa León XIV donde hizo un poderoso llamado a la paz y la responsabilidad

Queridos hermanos:



Estamos llegando al final de este año de Gracia, año del jubileo, donde la reflexión sobre la esperanza que no defrauda, fue nuestro hilo conductor a lo largo de todo el periodo. Los ritos de clausura del Año Santo en la Basílica Liberiana se celebraron la tarde del 25 de diciembre. Le siguieron, el sábado 27 en la Basílica de San Juan de Letrán y hoy domingo 28 en San Pablo Extramuros. Nuestra Arquidiócesis de Morelia clausura este año jubilar en la celebración



eucarística de hoy a las 12 del mediodía, les invitamos a asistir a esta misa, o a seguirla por la transmisión totalmente en vivo por las páginas oficiales del Arquidiócesis de Morelia. Que este año jubilar haya sido para todos un tiempo lleno de bendiciones, de Gracias y que hayamos podido aprovechar las indulgencias plenarias que en este año se dispusieron.



En próximas fechas, como todos sabemos, se llega el tiempo canónico de presentar la renuncia a la labor episcopal que hasta el momento he realizado por mas de 25 años. Canónicamente podemos explicar la situación de la siguiente manera: Cuando el Sumo Pontífice acepta la renuncia de un obispo diocesano y ya existe un obispo coadjutor designado para esa diócesis, el coadjutor se convierte automáticamente e inmediatamente en el nuevo obispo diocesano, según el **canon 409 § 1** donde se establece que, al quedar vacante la sede episcopal (ya sea por renuncia aceptada, muerte o traslado del



obispo titular), el obispo coadjutor pasa inmediatamente a ser el obispo de la diócesis para la que fue nombrado, siempre que ya hubiera tomado posesión legítimamente de su cargo como coadjutor, lo que garantiza una transición de gobierno fluida en la diócesis. El obispo cuya renuncia ha sido aceptada pasa a la condición jurídica de "obispo emérito" o "dimisionario" de su última sede. Continúa vinculado a ella por el título, pero sin potestad de régimen (gobierno) sobre la diócesis.



En resumen, la aceptación de la renuncia por parte del Papa activa la sucesión automática, y el obispo coadjutor asume plenamente el gobierno de la diócesis sin necesidad de un nuevo nombramiento formal ni un período de sede vacante prolongado con un administrador diocesano.



Este es el panorama que se espera suceda en días venideros cuando la Santa Sede acepte mi renuncia episcopal. Por mi parte seguiré trabajando y poniendo a disposición toda la experiencia en cuanto

al tema y labores de la construcción de la paz desde Cristo nuestro fundamento.

Con mi bendición y afecto. Deseándoles un feliz y santo año 2026.

+Carlos Garfias Merlos.
Arzobispo de Morelia.

CODIPAC MORELIA

 443 312 9890

 44386487863

 Arquidiócesis de Morelia

@ArquiMorelia

 Arquidiócesis de Morelia